

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 26 DE MAYO 2025.

En el Local de Sala de Docentes de la E.P de Contabilidad, sito en el tercer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia de la Dra. María Antonieta Olivares Torre, Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. Walter Vicente Palomino Oquendo, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad Sr. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano, Sr. Aldahir Rayme Huillca y Sra. Romina Andrómeda Huillcanina Yucra.

LISTA:

La Señora Decana encarga de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó al secretario Académico verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad., Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita al secretario Académico dar lectura del acta de la última sesión de fecha 30 de abril del año dos mil veinticinco; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

DESPACHO

La Señora Decana encargada solicitó a la secretaría académica dar lectura al despacho:

- OFICIO N°097-2025- MKT- FCEAC-UAC, Elevan Plan de Mejora Modelo SINEACE período 2025 con el visto bueno de la DCAAU, para su Aprobación por Consejo De Facultad, de la Escuela Profesional de Marketing.

La Señora Decana encargada solicitó al pleno del Consejo de Facultad que el despacho mencionado sea considerado en la Orden del Día de la presente sesión; estando el Consejo de Facultad de acuerdo a lo solicitado por el Señor Decano encargado.

INFORMES

- La Señora Decana encargada comunico que el día de mañana 27 de mayo iniciamos el trabajo relacionado con la Acreditación con RIEV, de nuestra Facultad esta la E.P. Administración de Negocios Internacionales, estas reuniones de acreditación serán hasta el viernes 30 de mayo.
- También otro aspecto que se informa es el día de la Facultad, como saben es el 09 de junio, pero lo vamos a festejar el viernes 06 de junio para lo cual se ha formado una comisión que ya presento su plan de desarrollo. También informar que la próxima semana de junio están viajando 10 estudiantes de la E.P. Contabilidad a Lima a la Reunión de la Red Peruana de Universidades, pero ellos están pagando todo (transporte, hospedaje y alimentación) lo bueno de esto es que van a recibir clases en la PUCP, y están juntos con estudiantes de 12 universidades del Perú, también van a tener la asistencia gratuita de un Simposio Internacional.
- Por otro lado, hoy se está llevando a cabo el reciclaton y hoy corresponde a nuestra facultad y a la facultad de Derecho.
- El Dr. Carlos Serna pide la palabra y pregunta si hay un avance sobre la sala de docentes para la E.P. Economía, y que limita a los docentes de esta escuela la atención con los estudiantes, la Señora Decana indica que no hay aulas disponibles, sin embargo, volveremos a reevaluar las aulas del primer piso si hay alguna posibilidad. El Doctor Carlos comenta que su Escuela teniendo sala de docentes ahora es solo La Dirección de Departamento y eso causa malestar para los docentes que ahora estamos al aire. Y que antiguamente se tenía un presupuesto y todo un tratamiento para

dar nuevos ambientes. La Decana encargada indica que sabe de un proyecto ya trabajado hace tres años atrás para la mejora de los ambientes del cuarto piso, y que hará las consultas sobre ello.

- * *El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena pide la palabra e interviene, indica que ahora en la Universidad más prima la política, es lamentable en decirlo pero es la verdad, a la persona que no les cae bien lo separan, que se yo, pero si ven la ley está totalmente manipulado y se arregla de acuerdo a las circunstancias, dijo respaldándome en lo siguiente; dice la ley para ser Director de Departamento, de Escuela deberá ser Doctor, docente principal a falta de ello será magister, a falta de ello Licenciado y a falta de ello Docentes contratados, sin embargo mi caso por ejemplo Doctora cuando yo deje la Dirección de RRHH, que dicho sea de paso por lo que andaba con un colega, me dijeron que andaba con un enemigo y toma tu carta, desde ahí viene todo, yo vine como Director de la E.P. de Finanzas, un mes y me cambiaron, me dieron la E.P. de Negocios Internacionales, dos meses y de ahí nuevamente me sacaron, me han enviado a la E.P. Administración, y lo ponen a un Contratado, y cuando yo he presentado un documento fue enviado al Departamento legal, y fue cual fue la opinión del Dpto. Legal : "esos puestos son de confianza", y la ley al tacho, esos puestos no son de confianza Doctora, la confianza está en que dentro de todos los docentes que si cumplen ahí le deben de dar la confianza, a eso se refiere la ley, y no a lo que se acomodan las circunstancias, primero por qué? No sabemos, pero así se están manejando. La Decana comenta que al asumir su cargo momentáneamente, lo ha dejado así, por que el nuevo Decano o Decana asumirá esos cambios si lo considera. Y que ahora estamos en pleno proceso de Acreditación, está muy movido todo, si se cambia algo podemos caer, pero sin embargo yo estoy de acuerdo a que, si cumple con lo que dice la ley, eso debe de prevalecer. El Dr. Humberto responde indicando que en su periodo se ha logrado Acreditar la E.P. de Administración a nivel internacional y después de ello me han retirado, no entiendo por qué. Y eso merma en la productividad de la persona y el clima laboral, por ello hay que hacer un análisis, y habla que fijarse bien en la ley agradece su al terminar.*
- **El Dr. Carlos Serna, interviene indica: que la comisión de contrata de docente en la escuela de Economía e indica que ha impugnado esa comisión por escrito, y no se toman medidas para corregir, y que quede constancia que ya hizo las atingencias por escrito y esto es una clara discriminación a su persona, "y que el Mg. Ramiro no cumple los términos de la ley porque en una comisión especial siendo magister va a evaluar a Doctores", lo único que quedaba era relativamente su persona y que debió estar en esa comisión, sin embargo eso se llama discriminación, que la Dirección de Escuela en Economía sigue siendo eso, tenemos a una contratada y no es de la especialidad, no entiendo por qué tenemos que permitir, si Usted está entrando era para poner un correctivo, por lo mismo, que la norma, las leyes se tienen que respetar y en vigencia, por eso hago constar que no se toman medidas al cumplimiento de la ley.**
- *El Mg. José Luis participa que se deben contratar a docentes con especialidad, especialmente en Marketing y en Finanzas, solo hay Administradores, y eso debe estar en agenda, otro punto que el nuevo Decano debe tener es cuales son las estrategias para solucionar la problemática de los alumnos, cada vez son menos alumnos, el nuevo Decano debe entrar con un plan estratégico para solucionar este grave problema en el mediano y largo plazo. * La Dra. responde que ahora viene una amenaza grande, y que nos puede afectar que es la UTP, y esta es parte de INTERCORP, y tiene carreras afines a las nuestras, entonces ellos vienen y se posicionan y que pasaran con nosotros.*

PEDIDOS

- Ninguna

ORDEN DEL DÍA:

1.- COMISIÓN DE CONTRATA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

La Señora Decana encargado se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al secretario Académico dar lectura a la **RESOLUCIÓN N.º 2135-2025-FCEAC-UAC**, de fecha 20 de mayo del 2025; emitido por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - NOMBRAR la Comisión Evaluadora para Contrata de Docentes Semestre Académico 2025-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Administración.

COMISION EVALUADORA PARA CONTRATA DE DOCENTES

01	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez	Presidente Director de Departamento Académico
02	Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno	Primer Miembro Integrante: Docente Principal a Tiempo Completo
03	Dr. Abrahan Edgar Canahuire Montufar	Segundo Miembro Integrante: Docente Asociado a Tiempo Completo

SEGUNDO. - RECOMENDAR al Presidente de la comisión nombrada, tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

TERCERO. - ENCOMENDAR a las dependencias académicas, administrativas dar las facilidades del caso, para el cumplimiento de sus fines.

Comuníquese. - Regístrese. - Archívese.

Resolución que fue producto de El OFICIO N° 076-2025-DDAD-FCEAC-UAC, presentado por la Directora del Departamento Académico de Economía, quien Comunica Acuerdo de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración Referente a Comisión de Evaluación para Contrata de Docentes en el Semestre Académico 2025-II, mediante Modalidad de Invitación.

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad Art. 41º inciso q) del Estatuto Universitario y buscando el adecuado funcionamiento de la facultad, emitió la resolución antes mencionada con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios ACUERDA aprobar por unanimidad Comisión Evaluadora Para Contrata de Docentes

2.- COMISIÓN DE CONTRATA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA)

La Señora Decana encargado se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al secretario Académico dar lectura a la RESOLUCIÓN N.º 2134-2025-FCEAC-UAC de fecha 20 de mayo del 2025; emitido por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - NOMBRAR la Comisión Evaluadora para Contrata de Docentes Semestre Académico 2025-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Economía.

COMISION EVALUADORA PARA CONTRATA DE DOCENTES

01	Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado	Presidenta Directora de Departamento Académico
02	Dr. Tito Livio Paredes Gordon	Primer Miembro Integrante: Docente Principal a tiempo parcial
03	Mg. Ignacio Ramiro Flórez Lucana	Segundo Miembro Integrante: Docente Principal a tiempo completo.

SEGUNDO. - RECOMENDAR la Presidenta de la comisión nombrada, tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

TERCERO. - ENCOMENDAR a las dependencias académicas, administrativas dar las facilidades del caso, para el cumplimiento de sus fines

Comuníquese. - Regístrese. - Archívese.

El Dr. Carlos Serna menciona su discrepancia respecto a la Comisión de Contrata de la E.P. Economía y la ratificación del docente Mg. Ramiro Flores Lucana, siendo esta observada por las recomendaciones emitidas por SUNEDU, por otro lado se siente discriminado por la Junta de docentes ya que son mayoría y votan siempre en contra de su persona, seguidamente menciona que en la ratificación del profesor Ramiro en la "Junta de docentes yo me he abstenido, porque la ley se respeta y se tiene que cumplir", "si alguien asume el cargo ese debe de ser como principal y de la especialidad" por tanto en

ACUERDO de mayoría se aprueba la Comisión de Evaluación para Contrata de Docentes en el Semestre Académico 2025-II, mediante Modalidad de Invitación.

3.- COMISIÓN DE CONTRATA ESCUELA PROFESIONAL DE. CONTABILIDAD (CARGO A RENDIR CUENTA)

La Señora Decana encargado se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al secretario Académico dar lectura a la RESOLUCIÓN N.º 2192-2025-FCEAC-UAC de fecha 22 de mayo del 2025; emitido por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **Modificar** la Resolución N° 2136 de la Comisión Evaluadora para Contrata de Docentes Semestre Académico 2025-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Contabilidad.

COMISION EVALUADORA PARA CONTRATA DE DOCENTES

01	Mg. Walter Vicente Palomino Oquendo	Presidente Docente Asociado a Tiempo Completo
02	Dr. Víctor Raúl Acuña Loayza	Primer Miembro Integrante: Docente Principal a Tiempo Completo
03	Dra. Estela Quispe Ramos	Segundo Miembro Integrante: Docente Contratada a Tiempo Completo

SEGUNDO. - **RECOMENDAR** al Presidente de la comisión nombrada, tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

TERCERO. - **ENCOMENDAR** a las dependencias académicas, administrativas dar las facilidades del caso, para el cumplimiento de sus fines.

Comuníquese. - Regístrate. - Archívese.

Resolución que fue producto del Oficio N°052-2025-DAC-FCEAC-UAC, presentado por la Directora del Departamento Académico de Contabilidad, quien Comunica Acuerdo de Junta de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad Referente a Comisión de Evaluación para Contrata de Docentes en el Semestre Académico 2025-II, mediante Modalidad de Invitación.

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad Art. 41º inciso q) del Estatuto Universitario y buscando el adecuado funcionamiento de la facultad, emitió la resolución antes mencionada con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad Comisión de Evaluación para Contrata de Docentes en el Semestre Académico 2025-II, mediante Modalidad de Invitación

4.- COMISIÓN DE FESTEJOS DE LA FACULTAD CEAC. (CON CARGO A DAR CUENTA)

La Señora Decana encargado se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al secretario Académico dar lectura a la RESOLUCIÓN N.º 2212-2025-FCEAC-UAC de fecha 23 de mayo del 2025; emitido por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **CONFORMAR** comisiones y sub comisiones por el 41º Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables -2025 de la Universidad Andina del Cusco

COMISIÓN CENTRAL

- Dr. Hernando Gonzales Abrill (Presidente)
- Mgt. José Luis Gonzales Zarate.

Sub Comisión de Ambientación y Arreglo del pabellón de la FCEAC

- Directores de Departamento y Escuelas Profesionales de la FCEAC (Responsables)

Sub Comisión de Responsabilidad Social FCEAC

- Mgt. Oscar Israel López Garcés (Responsable)

- Docentes Tutores de Escuela y de Formación de la FCEAC

Sub Comisión de Feria de Investigación, Emprendimiento e Innovación

- Dra. Edward Aníbal Morante Ríos (Responsable)

- Docentes de Investigación y Emprendimiento de la FCEAC

Sub Comisión de Eventos Académicos

- Directores de Departamento y Escuelas Profesionales de la FCEAC (Responsables)

Sub Comisión Misa

- Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza

- Dra. Gregoria Maritza Irarrázaval Gabancho

- Mg. Sonia Sofía Delgado Candía

Sub Comisión de Atención de Desayuno

Escuela Profesional de Administración, Administración de Negocios

Internacionales, Finanzas y Marketing

- Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno (Responsable)

- Dr. José Luis Valencia Vila

- Dr. Justo Pastor Castro Jiménez

- Dr. Waldo Enrique Campaña Morro

- Dra. Gregoria Maritza Irarrázaval Gabancho

- Mg. Tania Zamalloa Calvo

- Mg. Manuel Abraham Ponce Fernández Baca

- Mg. Fabricio Fernando Rozas Puelles.

Escuela Profesional de Contabilidad

- Mgt. Edwin Isidro Flores Ortega (Responsable)

- Mgt. Pavel Miguel Figueroa Alcántara

- Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez

- Dra. Paola Estrada Sánchez

- Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras.

- Mgt. Abel Tresierra Pantigozo

- Dra. Salinova Carrasco Huamán

Escuela Profesional de Economía y Finanzas

- Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa (Responsable)

- Mgt. Ilberto Galdós Berrio

- Mgt. Bertha Huamán Pérez

- Mgt. Héctor Castelo Loayza

- Mgt. Mabel Fiorella Gutiérrez Chávez

Sub Comisión de Atención de Almuerzo

- Mgt. Hernando Gonzales Abrill (Responsable)

- Mgt. José Luis Gonzales Zarate

- Mg. Susi Alviz Pazos

- Dra. Gregoria Maritza Irarrázaval Gavancho

Sub Comisión de Protocolo, Decoración, Promoción y Difusión de Actividades

- Mgt. Sharon Farah Pérez Alarcón (Responsable)

- Mgt. Ángela Cornejo Rojas

- Mg. Verónica Giraldo

- Mg. Mabel Fiorella Gutiérrez Chávez

SEGUNDO. - HAGASE, de conocimiento de las comisiones, sub comisiones e instancias pertinentes de la Universidad Andina del Cusco para el cumplimiento de la presente Resolución

Comuníquese. - Regístrese. - Archívese.....

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios y por ACUERDO unánime aprueba comisiones y sub comisiones por el 41° Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables -2025 de la Universidad Andina del Cusco

5.- SOLICITA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD EL REGLAMENTO ESPECIFICO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL FCEAC

La Señora Decana encargado se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al secretario Académico dar lectura al OFICIO N° 0391-2025-DIPLA-UAC .de fecha 06 de mayo del 2025 emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, donde emite la conformidad correspondiente y otorgando el visto bueno respecto al proyecto de reglamento específico.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios y por **ACUERDO** unánime aprueba Reglamento Específico de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

6.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para el cual el Secretario Académico pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaría Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. DIAZ PAUCCAR MARCO ALDAIR
2. CAMACHO HERMOZA ALEY SDAEY
3. RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MILAGROS
4. FLOREZ CARRASCO HERNAN
5. BONIFACIO MAMANI CARLOS ARMANDO
6. COSTILLAS LAUCATA SHARMELY
7. URQUIZO OLARTE JUSELY KATHERINE
8. OQUENDO ROJAS JENNIFER ANUANETTE
9. MAMANI ARANYA MARIA LUISA
10. ITUSAKA ROJAS YAKELIN FLOR
11. LIMACHI ZUÑIGA LADY MILUSKA
12. GUTIERREZ QQUINCHO ALVARO
13. MEZA ARTEAGA ALEXANDRA GABRIELA
14. CCAPCHI OLAYUNCA KAROLAY GABRIELA
15. VOTER VASQUEZ LINERT SECIA
16. MACEDO PUMA DRESSER EFRAIN
17. MENDOZA HUAMAN FREDDY JUNIOR
18. SILVA BERRIO SHARELI GLINE
19. ESCALANTE RUPAILLA ELISBETH ROCIO
20. HOLGUIN SERRANO LIED JIMENA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. HUAMAN ECHARRI JOAN AGLAIA
2. OPORTO CALVO GUSTAVO
3. PEREZ CASTILLA MARIA REYNA
4. GONZALES HUAMAN NAARA ITZANAMI YESSENIA
5. ANDIA POVEA AZUCENA CLAUDIA
6. PAREJA LANADO RUZBHEL GENARO
7. PEREZ ESTRADA DAMARIS

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. FLORES PINEDA ANIBAL
2. VILCA CCASA FRANK JEFFERSON
3. MACHACA ROJAS IRACEMA
4. ANAYA MEDINA JHADE
5. HANCCO HUALLPA IRMA LUCY
6. QUISPE VILCAHUAMAN NEY KAREN
7. PINO PANIHUARA PAMELA MONICA
8. MORALES CHURA CARMEN SIOMARA
9. TANCAYLLO CCORA CARMEN
10. QUINTANILLA HUANCA ALEX EDDER
11. DORADO OLIVERA YASHIRA
12. GALLEGOS QUISPE LUIS FERNANDO
13. GUZMAN MADERA CANDY
14. PARIGUANA HUAYLLANI FERNANDO
15. PERCCA LOPEZ LUZ NOHELIA
16. LAYME CHIRINOS IDANIA LUZMERY
17. TUPAYACHI DEL ALAMO GRETHEL
18. OJEDA HUAMAN ABEL
19. MOLLINEDO CARDENAS PIERO WALDIR

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. SURCO GUTIERREZ MAYLHY MILAGROS
2. HUILLCA FERNANDEZ NIEVEZ MARILUZ
3. IZQUIERDO LEON EDITH
4. HERRERA NINAN SANTIAGO
5. FLOREZ TORRES CARLOS ALBERTO
6. CARLOTTO CONCHA LIZ FERNANDA
7. RODRIGUEZ CORNEJO PIERO SEBASTIAN
8. ARAMBURU ECOS JULIO CRISTHIAN
9. CARRION HURTADO ANYELA ESTRELLA
10. MONTEROLA PEREZ KARELISS KATIUSKA
11. VILLEGRAS ALARCON MARINA
12. CALDERON QUISPE XIMENA ADRIANA
13. QUISPE HUILLCA FRANK JOSEPH
14. DELGADO CHAVEZ MYRIAN SHADALY
15. VITORINO CAVERO ISAAC NORMAN
16. MEJIA QUISPE JACK EDWARD
17. CUEVA MADERA MARGARET
18. VENTURA FARFAN GIANELA KRYSTHEL
19. PALOMINO PEÑA VICTOR YERSON
20. MARMANILLO TORRE GERSON
21. ALVAREZ ZUÑIGA ANA CECILIA
22. VERA PACCO FLOR DAYANIRA
23. PUMA PUMA SHEYLA CARY

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. CACHI QUINTANILLA JHONATAN ORESTES
2. PALOMINO CCPA RUTH KARINA
3. RAMOS AYALA KENET JHONATAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. YABAR LATORRE LUZ AMELIA

2. CAMPOS LOPEZ GABRIELA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ANTONIO LACUTA SHAKIRA SHERLY
2. BAYONA SOTO FRENI
3. CACHURA GUTIERREZ LENNIN RAULINE
4. CACYA APAZA JAKELIN MABEL
5. CCASA HUAMAN JIMMY ROLI
6. COA VALDEIGLESIAS CRYNY LIA
7. CRUZ DELGADO SAYHUA ABIMAE
8. FIGUEROA LOAYZA FABRICIO ROGERS
9. HUALLPAYUNCA SEGOVIA VIRNA AGUEDA
10. PONCE DE LEON ANCCO OSCAR EMILIO
11. KUNCHO INCHICANA KATHERIN ZULMA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. RENJIFO ALVAREZ LADY FABIOLA
2. TRUJILLO RIOS JIMENA ALEJANDRA
3. VALENCIA GARCIA JIM BRIAN
4. VARGAS GARCIA EVANS EMILL
5. VILCA NEIRA ANYELA FERNANDA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ARENAS CHAVEZ KEENY FLORLISZY
2. BEIZAGA FLORES MAGNOLIA
3. CAMERO ARREDONDO JUANA LUZ
4. CHOQQUE CHILQQUETUMA DELIA
5. CJANAHUIRI MAMANI ROSARIO FRINNE
6. CURO LIMA BERIOSKA
7. RIOS GUTIERREZ SHARON LUCERO
8. HUALLPACUNA YBERICO YOHAN
9. HUAYLLANI CHINO VERONICA FLAVIA
10. SEGOVIA JARA GAUDY MARIBEL
11. SACSI ALFARO KARINA
12. TINTAYA ROJAS RUTH ANAIS

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. AGUIRRE GUTIERREZ BERKELIY GRIMALDO
2. ASTETE ROMERO KEVIN ELI ISRAEL
3. CARDENAS ACHAHUI MIJAIL
4. CCORIHUAMAN MAYTA MARIA CONCEPCION
5. CONDORI HUARCAYA EINER WILLY
6. CUSI LICONA CARMEN ROSA
7. GASLAC YAPURA ELIZABETH ROCIO
8. JARA GOMEZ RUDY PATY
9. MONZON HUILLCA KATHERINE ROSA
10. ÑAHUE LLOCLE JUAN CARLOS
11. SOCUALAYA TOLEDO CHRISTIAN DANIEL
12. SUAREZ UGARTE ANGIE KIARA
13. TURPO BARRETO NEYBHA DEL ROSARIO
14. YEPEZ ATAULLUCO LUCERO

15. YUCRA QUISPE ESTHEFANY

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas con treinta y seis minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

